

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
25
Fecha de Aprobación
24/04/2024
ROL S.I.I
4523-5

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO **RURAL**

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°9129 de fecha 19/03/2024
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 1º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N° 2813952 correspondiente al total del cálculo de derechos por \$17.982

RESUELVO:

1. · Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino
PASAJE HECTOR PINTO

N°	80	Lote N°	20	manzana	4	localidad o loteo	CONJ. HABITACIONAL LOS SALINAS I
						sector	Urbano (URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
 (especificar)

- 3.- Otros:

.....
 (especificar)

4. INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m ²)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m ²)	TOTAL (m ²)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	16,065	38,75	54,815
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	16,065		16,065
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	32,13	38,75	70,88
TOTAL	32,13	38,75	70,88
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	100,46	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		Habitacional	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	E-4 (123.749)		38,75
	\$ 123.749		
PRESUPUESTO OFICIAL. C-3	\$ 4.795.274		
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	\$ 4.795.274		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$ 71.929	
DESCUENTO 75 % LEY 20.898	75%	\$ 53.947	
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
PAGO INGRESO	(-)	\$ 0	
TOTAL A PAGAR	(+)	\$ 17.982	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	-----	FECHA
			19/03/2024
GIRO CALCULO DE DERECHOS	Nº	2713952	FECHA
			24/04/2024

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- 1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Pasaje Hector Pinto N° 80, Rol 4523-5, el cual posee una superficie de terreno de 100,46 m².
- 2.- El predio cuenta con Permiso de Edificación N° 94/2006 de fecha 2006 y Recepción Final N°06/2008 de fecha 2008 de la vivienda primitiva por una superficie edificada de 32,13 m² lo que sumados a la presente regularización acogida a la Ley 20.898, por una superficie de 38,75 m² edificados, alcanzando una superficie total construida de 70,88 m² , de las cuales 70,88 m² corresponden a superficie habitable.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIGI/GLP/gip